



*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*  
*Cámara de Senadores*

La Paz, 4 de febrero de 2016  
**P.I.E. N° 012/2016-2017**



Hermano  
Evo Morales Ayma  
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO  
PLURINACIONAL DE BOLIVIA**  
Presente

Hermano Presidente:

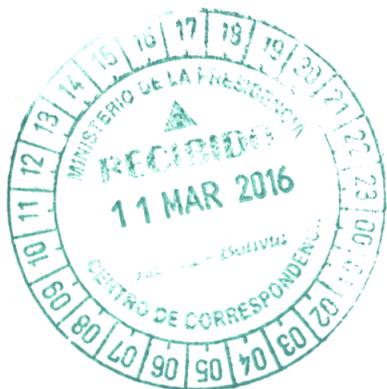
De conformidad a lo dispuesto por el Numeral 17, Parágrafo I del Artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Emiliana Paredes Martínez, para que el Señor Ministro de Desarrollo Rural y Tierras, responda en el plazo de quince días que fija el Artículo 143 del mencionado Reglamento, sobre lo siguiente:

“1. Informe y detalle referente a la ejecución física y financiera de los proyectos y programas ejecutados en el Departamento de Oruro, por el Ministerio que preside y entidades bajo su tuición, en la gestión 2015.--- 2. Informe y detalle qué políticas, planes y programas se tiene previsto ejecutar en la gestión 2016, para el Departamento de Oruro. Adjuntar POA 2016.--- 3. Informe y detalle dentro las atribuciones que le confiere el Decreto Supremo N° 29894 a su cartera de Estado, qué estudios políticas, estrategias, planes y proyectos se tiene previsto a corto, mediano y largo plazo para el Departamento de Oruro.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores”.

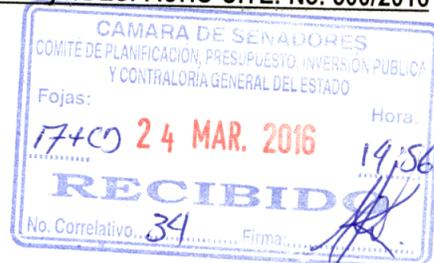
Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego  
**PRESIDENTE  
CÁMARA DE SENADORES**

**SENADOR SECRETARIO**  
Luis Zamora Castedo  
SENADOR SECRETARIO  
CÁMARA DE SENADORES  
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL



La Paz, Marzo 10 de 2016  
MDRyT/DESPACHO CITE: No. 300/2016



REF.: **RESPUESTA P.I.E 012/2016-2017**

Señor  
Hno. Evo Morales Ayma  
**PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA**  
Presente.-

Distinguido Presidente:

En atención a la solicitud de Petición de Informe Escrito P.I.E. No. 012/2016-2017, impetrada por la Senadora Emiliana Paredes Martínez, por intermedio de Presidencia de la Cámara de Senadores, se requiera ante el Señor Ministro de Desarrollo Rural y Tierras, se permita responder el siguiente cuestionario:

- "1. Informe y detalle referente a la ejecución física y financiera de los proyectos y programas ejecutados en el Departamento de Oruro, por el Ministerio que preside y entidades bajo su tuición, en la gestión 2015.---
- 2. Informe y detalle que políticas, planes y programas se tiene previsto ejecutar en la gestión 2016, para el Departamento de Oruro. Adjuntar POA 2016.---
- 3. Informe y detalle dentro las atribuciones que le confiere el Decreto Supremo N° 29894 a su cartera de Estado, que estudios políticas, estrategias, planes y proyectos se tiene previsto a corto, mediano y largo plazo para el Departamento de Oruro.---- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores".

Al respecto, dando respuesta a la Petición de Informe Escrito de referencia y absolviendo las interrogantes en cuestión, en cumplimiento al art. 143 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, remito a su alta autoridad **INFORME TECNICO MDRyT/INF/DGP/0037- 2016**, de fecha 25 de Febrero de 2016 a fojas útiles 2 adjuntando el **ANEXO "A" GESTION 2015 DEPARTAMENTO DE ORURO PROGRAMAS, PROYECTOS Y SERVICIOS** en 7 fojas debidamente foliadas, y el **ANEXO "B" MATRIZ DE POLITICAS PROGRAMAS PROYECTOS Y SERVICIOS MDRyT 2016** en 6 fojas debidamente foliadas asimismo se adjunta un CD con documentación digital; a los fines de toma de razón y registro correspondiente.

Con este particular, saludo a su digna autoridad con las seguridades de mi más alta distinción.

Atentamente,



CHCY/ELV/gaa  
Cc/Arch  
Adjunto lo referido  
NUR 02505-2016

*[Signature]*  
**Cesar Hugo Cocarico Yana**  
MINISTRO DE DESARROLLO  
RURAL Y TIERRAS



**DESPACHO MINISTERIAL**

Av. Camacho # 1471 entre calles Loayza y Bueno  
Teléfonos: (591-2) 2111103 - 2200919 - 2200885 Fax: 2111067  
Sitio web: <http://www.ruralytierras.gob.bo>  
E-mail: [despacho@ruralytierras.gob.bo](mailto:despacho@ruralytierras.gob.bo)  
La Paz - Bolivia